SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA ESTATUTOS DE CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y APRUEBA REGLAMENTO, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y FACSIMIL DE CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN CENTAURO.

SANTIAGO, 14 JUL 2004

RESOLUCION EXENTA. Nº 325

VISTOS:

1.-La solicitud formulada por **CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

2.-Lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.046, artículos 3, 3 A, y 4° de la Ley 18.815.

RESUELVO:

1.- Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada **CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** que constan en la escrituras pública de fecha 31 de diciembre de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi Rosas, modificados por escritura pública de fecha 4 de marzo de 2004, otorgada en la misma Notaria.

2.- Apruébase el texto del Reglamento Interno, Contrato de Suscripción y Facsímil de cuotas del **FONDO DE INVERSIÓN CENTAURO** presentado por la sociedad administradora antes individualizada.

3.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley Nº 18.046 y previo a iniciar el fondo sus funciones, la sociedad deberá acreditar el cumplimiento del artículo 226 de la Ley N° 18.045.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de 31 de diciembre de 2003, modificada por escritura pública de 4 de marzo de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi Rosas, domiciliado en Doctor Sótero del Río N° 322, Santiago, Jorge Díaz Fernández, ingeniero civil, en representación de Inversiones Choshuenco Limitada, ambos con domicilio en Avenida Apoquindo N° 3307, oficina 35, Las Condes y Marcelo Castiglione Veloso, ingeniero civil industrial, con domicilio en calle Teatinos N° 500, Santiago, constituyeron la sociedad anónima **CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Que por Resolución Exenta Nº 325 de fecha 14 JUL 2004, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima **CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: CHOSHUENCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

OBJETO EXCLUSIVO: La administración de fondos de inversión regulados por la Ley N° 18.815, y fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N° 18.657.

DOMICILIO: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro o fuera del país.

DURACION: Indefinida.

CAPITAL: $187.000.000 de pesos dividido en 1.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo y al contado.

DIRECTORIO: Integrado por 5 miembros, con una duración de 3 años.

DEMAS CLAUSULAS: Constan en las escrituras extractadas.

SANTIAGO, 14 JUL 2004

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS · SECRETARIO GENERAL · CHILE · REPUBLICA